



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS COCINERÍAS Y FERIA DE DALCAHUE" APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ORDENANZA DE USO DE COCINERÍAS

NÓMBRESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.093

DALCAHUE, 05 de Junio de 2018

VISTOS: Las Bases Administrativas "Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y FERIA de Dalcahue" y Ordenanza de Uso de las Cocinerías y FERIA de Dalcahue, la necesidad de realizar la licitación pública denominada "Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y FERIA de Dalcahue", las Bases Administrativas de Propuesta, la Ordenanza de Uso de las Cocinerías; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para "**Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y FERIA de Dalcahue**"

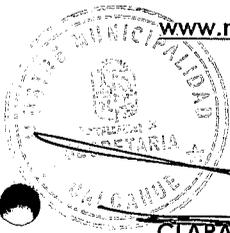
2.- Apruébense en todos sus puntos las bases administrativas y ordenanza de uso de las cocinerías.

3.- Nómbrase a los siguientes funcionarios para formar parte de la Comisión Receptora y evaluadora de las Propuestas: Secretaria Municipal, Directora de Obras y Secplan, o sus subrogantes legales.

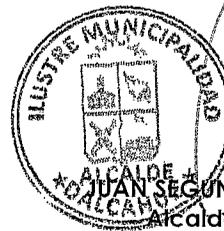
4.- Establézcase el día 20 de Junio de 2018 a las 16:00 Hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como fecha, hora y lugar de apertura de Propuesta Pública denominada "**Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y FERIA de Dalcahue**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa